

## VIII CONCURSO ARS CREATIO "UNA IMAGEN EN MIL PALABRAS"

El concurso "Una imagen en mil palabras" propone un reto a los amantes de la literatura. Tomando como inspiración las imágenes fotográficas que se ofrecen, han de expresar, exactamente en mil palabras, sensaciones e impresiones que den forma a un relato breve que, a propuesta de Ars Creatio, pueden enviarnos para el VIII Concurso Ars Creatio-Instituto Municipal de Cultura de Torre vieja "Una imagen en mil palabras".

### BASES

- <sup>35</sup><sub>17</sub> Modalidad **prosa**, trabajos inéditos en castellano, se podrá participar desde cualquier país.
- <sup>35</sup><sub>17</sub> Se admitirán un máximo de dos obras por participante e imagen, cuatro en total.
- <sup>35</sup><sub>17</sub> **La extensión será de mil palabras exactas, excluido el título.**
- <sup>35</sup><sub>17</sub> Cada obra ha de estar inspirada en una de las dos imágenes propuestas, que quedarán expuestas en el Centro Cultural Virgen del Carmen de Torre vieja, desde el 15 de marzo hasta el 31 de julio de 2013, así como en la página web de la Asociación Cultural Ars Creatio ([www.arscreatio.es](http://www.arscreatio.es)).

### PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

- <sup>35</sup><sub>17</sub> Los trabajos irán sin firmar.
- <sup>35</sup><sub>17</sub> El envío y formato será por medio de Internet exclusivamente, a través de la página web <http://www.arscreatio.com/asociacion/concursos.php>, en la que se encontrará un acceso al sistema mecanizado para la colocación del texto, datos del participante e instrucciones para su envío.
- <sup>35</sup><sub>17</sub> Los datos necesarios del participante serán: nombre y apellidos del autor, número del DNI o pasaporte, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono con todos los números para una llamada desde España, seudónimo, título de la obra, un breve currículum, autorización para su publicación y correo electrónico; copia escaneada del DNI o pasaporte en formato .jpg (esto último se pedirá en caso de ser ganador).
- <sup>35</sup><sub>17</sub> No se admitirán textos en papel, ni por correo ordinario o electrónico, ni por mensajería, ni por otro medio que no sea el indicado en el segundo punto de este apartado.

### JURADO Y PREMIOS

- <sup>35</sup><sub>17</sub> El jurado será designado por la A. C. Ars Creatio, siendo personas vinculadas con el mundo de la cultura. Lo presidirá el Sr. Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Torre vieja o persona delegada. El Secretario será el Presidente de la A. C. Ars Creatio o persona delegada.
- <sup>35</sup><sub>17</sub> Se establecen dos premios de 400 euros y diploma, correspondientes a cada fotografía.
- <sup>35</sup><sub>17</sub> El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios, si a su juicio la calidad de los trabajos así lo requiere.

### FECHA DE PRESENTACIÓN

- <sup>35</sup><sub>17</sub> Los relatos se presentarán **desde el 15 de marzo hasta el 31 de julio de 2013.**

### OTROS

- <sup>35</sup><sub>17</sub> El fallo del jurado se hará público **durante el mes de octubre de 2013.** En el acto, que se celebrará en un lugar por determinar, se harán públicos los nombres de los ganadores y se leerán sus relatos; además, será transmitido por radio, vía Internet, en directo por la emisora de Ars Creatio en [www.arscreatoradio.es](http://www.arscreatoradio.es).
- <sup>35</sup><sub>17</sub> Los finalistas recibirán notificación telefónicamente o por correo-e.
- <sup>35</sup><sub>17</sub> La entrega de premios se realizará por correo certificado o transferencia bancaria, pasados dos meses de la exposición pública.
- <sup>35</sup><sub>17</sub> El Instituto Municipal de Cultura Joaquín Chapaprieta y la Asociación Cultural Ars Creatio se reservan el derecho de publicar un libro en el formato que se considere oportuno, con los trabajos ganadores y aquéllos que por su calidad se consideren oportunos.
- <sup>35</sup><sub>17</sub> El Instituto Municipal de Cultura Joaquín Chapaprieta y la Asociación Cultural Ars Creatio se reservan el derecho de uso y publicación, en cualquier clase de formato, de todos los trabajos presentados, por tiempo indefinido.
- <sup>35</sup><sub>17</sub> El jurado se reserva el derecho de modificación de la fecha del fallo, por motivos justificados.
- <sup>35</sup><sub>17</sub> El fallo del jurado será inapelable.
- <sup>35</sup><sub>17</sub> La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.